Naciones Unidas S/PV.6967



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6967ª sesión

Martes 15 de mayo de 2013, a las 11.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Menan	(Togo)
Miembros:	Argentina	Sr. Oyarzábal
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Sharifov
	China	Sr. Tian Lin
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Kadiri
	Pakistán	Sr. Tarar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Tatham
	República de Corea	Sr. Parka Yong Min
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2013/261)

13-33439 (S)







Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2013/261)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Centroafricana y el Chad a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Primer Ministro de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Nicolas Tiangaye, y solicito al funcionario de protocolo que lo acompañe a tomar asiento en la mesa del Consejo.

El Primer Ministro de la República Centroafricana, Sr. Nicolas Tiangaye, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, Sra. Margaret Vogt, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/261, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana.

Doy ahora la palabra a la Sra. Vogt.

Sra. Vogt (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Consejo de Seguridad por la atención que ha dedicado a la situación en la República Centroafricana desde el comienzo del conflicto en dicho país en diciembre de 2012, y sobre todo a raíz del golpe de estado del 24 de marzo contra el Gobierno de François Bozizé y el concomitante deterioro de la seguridad en todo el país. Las deliberaciones del Consejo se han seguido con mucho interés en el país y en la región. La población de la República Centroafricana está sumamente expectante con el resultado de esa reunión específica, ya que la sensación de desesperación es cada vez mayor entre la población, que no ve ninguna tregua inmediata a la terrible experiencia que está viviendo. Se tiene la esperanza de que la comunidad internacional demuestre su solidaridad con su situación y decida adoptar algunas medidas concretas para poner fin a la impunidad con que los grupos armados han sembrado el terror en toda la población.

En el informe que el Consejo tiene ante sí (S/2013/261) se presenta un análisis de la situación en la República Centroafricana desde el comienzo de la ofensiva Séléka en diciembre. En él se ponen de relieve las repercusiones de la rebelión en la población; en las capacidades y las infraestructuras del Estado; en la seguridad y los derechos humanos; en la situación humanitaria, sobre todo en materia de atención médica, y en el acceso a los alimentos, las necesidades y los servicios básicos, así como el elevado riesgo de que se produzca una hambruna si se mantiene la situación actual. También se analizan las consecuencias regionales de la rebelión Séléka.

El Secretario General destaca en el informe que, hasta en los mejores momentos la capacidad del Estado y las infraestructuras de la República Centroafricana eran rudimentarias, mientras que los servicios de salud se encontraban en unos niveles de emergencia similares a las situaciones observadas en países que llevan mucho tiempo sufriendo un conflicto. Ahora, hasta esas infraestructuras han desaparecido. La situación de los derechos humanos, ya de por sí difícil, y caracterizada por las violaciones sistemáticas de los derechos, incluso por parte de las fuerzas del orden, se ha sumido en un estado de anarquía y total irrespeto del derecho internacional con la venganza que ahora están dirigiendo los componentes de Séléka contra la población.

Los asesinatos indiscriminados y a menudo selectivos, el aumento galopante de las violaciones, los ataques contra la población inocente, el reclutamiento flagrante de niños como soldados, el saqueo de viviendas, no solo de ricos sino incluso de ciudadanos que luchan por sobrevivir —ni siquiera la aldea SOS quedó a salvo, ni tampoco las iglesias ni los conventos, continúan, prácticamente dos meses desde que Séléka asumió las riendas del poder. Los dirigentes no pueden controlar las milicias ni frenar a los comandantes locales, ni están dispuestos a hacerlo.

Los dirigentes de la región se han movilizado activamente para llenar el vacío de seguridad creado por la rebelión y tratan de contener la situación en la República Centroafricana, ya que el país parece haberse convertido en refugio para diferentes fuerzas rebeldes extranjeras, que tratan de explotar los recursos naturales por los que es conocida la República Centroafricana. Hay pruebas públicas de que la explotación a cielo abierto de los recursos de diamante y oro de la República Centroafricana

ha aumentado de manera exponencial en las zonas controladas por Séléka desde que comenzó la rebelión.

La situación se complica aún más ante la creciente inseguridad en las zonas circundantes, ya que ahora el conflicto plantea una amenaza directa para la seguridad de sus vecinos, sobre todo la República Democrática del Congo, el Chad y el Camerún. Esas graves amenazas para la paz y la seguridad de la población de la República Centroafricana y la región de África Central hacen que se asigne máxima prioridad al restablecimiento de la seguridad y del estado de derecho.

En las diferentes cumbres celebradas en Libreville, Nyamena y más recientemente en Brazzaville se establecieron sólidas normas políticas generales que el nuevo régimen de Bangui debe cumplir, así como una hoja de ruta clara con las tareas que hay que llevar a cabo para permitir el restablecimiento de una estructura democrática en la República Centroafricana. En primer lugar, hay que poner fin a todas las hostilidades y restablecer la seguridad en todo el territorio de la República Centroafricana; y en segundo lugar, hay que restablecer el orden constitucional, de conformidad con los Acuerdos de Libreville, de enero, por el cual el Primer Ministro asumiría el poder ejecutivo, y el autoproclamado Presidente Michel Djotodia dirigiría el Consejo Nacional de transición y sería el Jefe de la Transición.

Esa hipótesis, aplicada por las autoridades *de facto*, sugiere un contexto diferente. El Consejo de Transición, que debería representar a todas las tendencias políticas del país y asumir la función legislativa de la Asamblea Nacional, no estuvo a la altura de esa expectativa, ya que ha habido controversias con respecto al procedimiento que se utilizó para proponer a sus miembros; de ahí la decisión que los Jefes de Estado adoptaron en la cumbre de Nyamena, celebrada el 18 de marzo, de ampliar el número de miembros de ese órgano a 135. El mecanismo de transición tendrá una duración máxima de 24 meses, período que concluirá con la celebración de elecciones en las que no podrían presentarse los dirigentes de la transición.

Aunque el Sr. Djotodia declaró abiertamente que aceptaba las decisiones de los Jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), ha hecho lo contrario. Insiste en su función de Presidente, haciendo constante referencia a los decretos en virtud de los cuales fue nombrado Presidente y a su nombramiento del Primer Ministro, a quien según afirma puede destituir, lo cual contradice los Acuerdos de Libreville. Sigue dirigiendo el país en virtud de decretos presidenciales.

La comunidad internacional, sobre todo la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía y el Consejo de Seguridad, así como numerosos Estados miembros de manera bilateral, han declarado firmemente su apoyo al marco político de la CEEAC para la República Centroafricana. No obstante, para que funcione, habría que adoptar una serie de medidas importantes. Las distintas funciones y responsabilidades del Primer Ministro ejecutivo y del jefe del Gobierno de transición tendrían que definirse en el marco de una carta de transición, en la que se sentarían las normas generales de actuación durante el período de transición.

Con respecto a los derechos humanos, la ofensiva de Séléka destruyó gran parte del sistema de justicia de la República Centroafricana. En las 10 jurisdicciones de la República, elementos de Séléka han destruido la mayor parte de la infraestructura que sustentaba el sistema de justicia, como los tribunales, los tribunales de apelaciones, los expedientes judiciales, las cárceles, los registros penitenciarios y los archivos de la Fiscalía. Habrá que reconstruir por completo el sistema judicial, incluidas las cárceles, después de haber gastado enormes recursos con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz. La destrucción de los expedientes administrativos relacionados con el nacimiento y la ciudadanía, sin duda, crearán problemas en el proceso de inscripción de los votantes para las próximas elecciones.

La ofensiva de Séléka desmanteló la estructura policial. Se han desintegrado las fuerzas de seguridad y defensa del país, es decir, la gendarmería, la policía y el ejército nacional; y a pesar de los reiterados llamamientos para que reanuden sus funciones, hasta ahora solo un reducido número de agentes de policía y efectivos de las fuerzas armadas nacionales lo han hecho.

La crisis actual pone de relieve la urgencia de reformar el sector de la seguridad y de crear un sector de seguridad eficaz e inclusivo, que pueda garantizar la seguridad en todo el país. Una reforma más amplia del sector de la seguridad debería basarse en el consenso político. Debería incluir el restablecimiento de la autoridad del Estado, la recogida de las armas pequeñas y las armas ligeras, y los programas de recuperación comunitaria, así como la reintegración de los excombatientes en las fuerzas de seguridad y de defensa.

Los abusos y las violaciones cometidos por los combatientes de Séléka y otros elementos armados, como los casos de violación, mutilación, reclutamiento de niños y matrimonios forzados, son motivos de grave preocupación con respecto a la protección de los civiles.

Constituyen violaciones graves de los derechos humanos y del derecho humanitario. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y el Secretario General han expresado su preocupación por el deterioro de la situación de seguridad en la República Centroafricana.

Es fundamental que el Consejo se pronuncie de manera inequívoca sobre la necesidad de poner fin de inmediato a esos abusos y para que los responsables sean enjuiciados por sus actos de forma individual. Consideramos que ha llegado el momento de que el Consejo considere la posibilidad de imponer sanciones individuales contra los autores intelectuales y los responsables de esas violaciones graves. No queremos que una población desesperada no tenga otra opción que tomar la justicia por sus propias manos. La Corte Penal Internacional también está siguiendo de cerca los acontecimientos que tienen lugar en la República Centroafricana, y la Fiscal de la Corte Penal Internacional emitió una declaración en la que advertía que los delitos cometidos contra civiles serían objeto de un examen minucioso por parte de su Oficina. Consideramos que el Consejo debe enviar un mensaje similar.

En cuanto a la situación humanitaria, la crisis más reciente ha exacerbado una situación de por sí difícil para la población de la República Centroafricana. Continúan las violaciones de derechos humanos contra civiles y los desplazamientos de población. Hay más de 49.000 refugiados inscritos en países vecinos desde diciembre, principalmente en la República Democrática del Congo, el Chad, el Camerún y la República del Congo. No debemos olvidar que la población de todo el territorio de la República Centroafricana es de solo 4,5 millones de habitantes. Sigue llegando a esos países un número considerable de refugiados. Además de la cifra estimada de 173.000 desplazados desde diciembre, otras 33.000 personas ya habían sido desplazadas, lo que elevó el número total de desplazados internos a más de 200.000.

En el primer trimestre de 2013, se registró un notable aumento del número de ataques violentos como consecuencia de la persistente situación de inseguridad que impera en el país. Más del 60% de esos ataques se atribuye a grupos armados. Desde el inicio de 2013, diariamente al menos una persona es atacada.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la crisis actual está afectando al 60% de los habitantes de las zonas rurales, que depende de la agricultura como medio de subsistencia. Se estima que más de 80.000 personas, incluidos 57.000 niños menores de 5 años, corren el riesgo de sufrir una grave inseguridad alimentaria durante la próxima temporada de escasez, desde ahora hasta septiembre. Esos datos aumentarán probablemente con el aumento de los precios de los alimentos que se han disparado debido a la crisis. Según las recientes evaluaciones en Bangui, de no distribuirse las semillas durante la actual temporada de siembra, sumado al aumento de los precios, podría producirse un riego de escasez de alimentos básicos. Eventualmente eso podría llevar a una aguda inseguridad alimentaria y nutricional, tanto en las zonas rurales como urbanas. Teniendo en cuenta las escuelas cerradas u ocupadas y la ausencia de los profesores, al menos 656.000 niños no tienen acceso en la actualidad a la educación.

El difícil acceso de los trabajadores humanitarios debido a la inseguridad y a las reducidas redes viales es la principal limitación para hacer llegar la asistencia a las personas que la necesitan. Se ha restringido notablemente el acceso desde diciembre en medio de un quebrantamiento del orden público, con el saqueo de muchos almacenes y oficinas de asistencia humanitaria en todo el país. Si bien todas las partes han acordado en principio facilitar el acceso humanitario, la inseguridad está limitando la capacidad de los agentes humanitarios de hacer llegar la asistencia a las personas que la necesitan, incluidos los desplazados internos, las comunidades de acogida y las víctimas de violaciones de derechos humanos.

A pesar de esas limitaciones, los organismos y programas de las Naciones Unidas están organizando misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno para determinar las necesidades y las repercusiones humanitarias de la crisis. Las misiones a algunas provincias han revelado que la situación humanitaria está empeorando en los ámbitos de la salud, el agua y el saneamiento, la nutrición y la protección, la seguridad alimentaria y la educación. Las necesidades más urgentes se hallan en el sector de la seguridad alimentaria, donde las familias han tenido que alterar su dieta por los cambios en sus fuentes de alimentación, así como la necesidad de eliminación de residuos. Otras evaluaciones están previstas para las próximas semanas.

Se requiere urgentemente financiación adicional para apoyar la capacidad de respuesta humanitaria. El llamamiento humanitario anual para la República Centroafricana, por un total de 129 millones de dólares, fue financiado al 29% a día 10 de mayo. En marzo, se estimó que se requerirán 42 millones adicionales para responder a las nuevas necesidades que han surgido debido a la crisis. Esa cifra aumentará probablemente aún más.

Considero que es imperiosamente necesario ayudar a restablecer la seguridad y la estabilidad en la República Centroafricana. Ello debería hacerse desplegando una fuerza neutral de seguridad que contendría la actual situación de anarquía y forzaría a los elementos rebeldes a acatar el marco de seguridad establecido en Libreville. Ese marco prevé que todas las fuerzas de seguridad se acantonen/reagrupen, desarmen, desmovilicen y sean investigados para su asimilación en una fuerza de seguridad reformada. El Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional deben actuar rápidamente para proteger a las personas de la República Centroafricana del ataque al que están sometidas por parte de los grupos armados. La situación en Bangui es particularmente apremiante, ya que la ciudad tiene la mayor concentración demográfica: aproximadamente 1,5 millones de una población total de 4,5 millones de habitantes en todo el país. No obstante, ese esfuerzo no debería limitarse a Bangui.

La presencia de esa fuerza neutral de estabilización, junto con el estrecho respaldo político del comité de seguimiento establecido por la región y el Grupo de contacto internacional que se acaba de crear para apoyar la transición, es crucial para proporcionar el manto político y de seguridad que permitiría a las autoridades aplicar los Acuerdos de Libreville y al Primer Ministro desempeñar su papel como jefe ejecutivo del Gobierno. El esfuerzo internacional también ayudaría a asegurar que no se abuse de la asistencia para avivar la impunidad y el autoritarismo.

Acogemos con beneplácito la actual iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados del África Central de ampliar su fuerza a 2.000 efectivos, lo cual requiere el apoyo urgente de la comunidad internacional. Será también crucial que la fuerza regional revise sus objetivos estratégicos y su concepto de operaciones para que sea más eficaz. Precisamente hoy se está celebrando una reunión para estudiar esa cuestión. Dicha iniciativa a corto plazo requiere un seguimiento rápido de una fuerza regional ampliada, posiblemente coordinada por la Unión Africana y con el apoyo de la comunidad internacional. No obstante, para el período inmediato, se necesita un arreglo transitorio para detener la carnicería en curso.

Por mediación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, la Organización ha trabajado estrechamente con la región en la definición de los parámetros para la transición, sobre la base de principios democráticos sólidos y la legalidad. La experiencia nos ha enseñado que tales principios non son meras palabras, sino fundamentos cruciales para una paz y una seguridad duraderas. A fin de establecer un marco político creíble y perdurable tras la transición, es necesario sentar ahora sus bases. Las tareas cruciales de transición —como el establecimiento de órganos de gestión de las elecciones; la definición de los distritos electorales; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la reforma del sector de la seguridad; la regionalización; la creación de mecanismos de justicia y del estado de derecho; el desarrollo socioeconómico, y otros— requieren un órgano representativo que refleje los intereses de toda la sociedad, de lo contrario la transición puede acabar con el estallido de otro conflicto. Por eso insistimos en los Acuerdos de Libreville como base jurídica.

Para las Naciones Unidas, el papel del Primer Ministro como imagen jurídica de la transición es fundamental, ya que ese cargo fue resultado de un acuerdo que todos suscribieron. Creemos firmemente que no deberíamos alentar un sistema de impunidad en una situación en la que se revoca el orden democrático por la fuerza de las armas, incluso cuando se enfrentan importantes desafíos en materia de gobernanza. Los Acuerdos de Libreville fueron concebidos para abordar algunas de las demandas planteadas por los rebeldes, respetando el marco democrático. El golpe de estado anuló ese proceso de transición e impuso por la fuerza un orden nuevo. Es crucial que apoyemos a la región, a la CEEAC y a la Unión Africana, así como a las partes interesadas regionales, a fin de restablecer los principios básicos de Libreville.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Vogt por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante de la República Centroafricana.

Sr. Tiangaye (República Centroafricana) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor intervenir ante el Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido su país la Presidencia del Consejo durante este mes.

Deseo asegurarle el pleno apoyo de mi delegación durante su mandato. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de Rwanda, por la labor que llevó a cabo durante su mandato en abril. El informe del Secretario General (S/2013/261) al Consejo representa para mí y mi país una oportunidad de expresar la gratitud de la República Centroafricana al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por el apoyo continuo que prestan las Naciones Unidas a la búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo en ese Estado sumamente frágil, al que asedia una inestabilidad casi permanente. En ese sentido,

queremos dar igualmente las gracias a la Representante Especial, Sra. Margaret Vogt, así como a todo su equipo.

El informe que tenemos ante nosotros es claro y conciso en su descripción de la situación sobre el terreno en la República Centroafricana, como era antes y como es ahora. Actualmente está desarrollándose ante nuestros ojos una tragedia de una magnitud sin precedentes en ese Estado de 4,6 millones de habitantes, y tomamos conocimiento de ello. La crisis centroafricana, olvidada durante largo tiempo, debe volver a ocupar un lugar central e incluirse en el programa del Consejo de Seguridad.

La tragedia que está viviendo la República Centroafricana a todos los niveles se caracteriza por el quebrantamiento del orden público, actos de violencia, prácticas abusivas, ejecuciones sumarias, violaciones, reclutamiento de niños soldados y delitos contra la fauna del Patrimonio Mundial, por ejemplo los incidentes de caza furtiva ocurridos la semana pasada en la reserva de Dzanga Sangha, en los que murieron más de 20 elefantes. Inevitablemente, esto ha tenido repercusiones humanitarias, especialmente el incremento de la inseguridad.

Desde la toma y el saqueo de una serie de ciudades de la provincia hasta la entrada de los contingentes de Séléka a la capital, Bangui, el 24 de marzo, la ciudad de Bangui ha sido testigo de casi tres semanas de fuego ligero y pesado, lo que ha llevado al desplazamiento masivo de personas dentro y fuera de la ciudad. Ese proceso se ha caracterizado por la inseguridad que causan el saqueo, las violaciones, la destrucción y las matanzas perpetradas por elementos de Séléka que operan fuera de la ley. Eso también se aplica a quienes se encargan de proteger los establecimientos públicos y privados. La falta de seguridad en las carreteras y en las regiones ha imposibilitado la circulación de personas y bienes, dificultando así la recuperación económica.

La continua inseguridad a nivel de la infraestructura estratégica, como las instalaciones de almacenamiento de combustible en Kolongo y las instalaciones relacionadas con el abastecimiento de agua y electricidad y las actividades de dragado del río Ubangi; el pillaje sistemático de documentos y material burocrático de las administraciones, de productos farmacéuticos y de material médico y biomédico de los hospitales, así como la destrucción de las centrales de producción, que ha hecho imposible para la mayoría de las empresas pagar los aranceles e impuestos al Estado, representan una amenaza a la estabilidad lograda gracias a los Acuerdos de Libreville y las decisiones de las sucesivas cumbres de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) celebradas en Nyamena. Todas esas violaciones perturban la vida cotidiana de la población y proporcionan un ejemplo particularmente doloroso y preocupante de la situación.

Sin embargo, en términos generales, el proceso de la puesta en marcha de las estructuras recomendadas por la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Nyamena el 18 de abril, ha logrado progresos de manera satisfactoria para los centroafricanos en lo que respecta a la recomendaciones realizadas.

Sin embargo, la situación sigue siendo preocupante, a pesar de la buena voluntad del Gobierno y de los esfuerzos de la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX). En efecto, ciertos incidentes observados siguen siendo preocupantes para la opinión pública nacional e internacional y podrían obstaculizar los esfuerzos que despliegan el Gobierno y la comunidad internacional para lograr la seguridad, la paz y la estabilidad en la República Centroafricana y la subregión.

Ante esa situación caótica, que ha causado una profunda conmoción dentro del Estado, ¿qué tenemos la intención de hacer y cómo lo haremos?

En primer lugar y ante todo, en los planos institucional y político, de conformidad con las recomendaciones de la Cumbre Extraordinaria de la CEEAC de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Nyamena el 18 de abril, durante los próximos días, después de amplias consultas, se formará un Gobierno, un Gobierno de unidad nacional.

Aunque se supone que el Consejo Nacional de Transición consta de 105 miembros, las autoridades subregionales de la CEEAC los aumentaron hasta llegar a la cifra de 135, a fin de garantizar la representación más amplia posible en el proceso de gestión de la transición.

La Oficina ilícitamente elegida del Consejo Nacional de Transición debe abolirse en los próximos días con el fin de que se adapten a las actuales circunstancias. En ese sentido, no puedo dejar de recordar que la CEEAC expuso las líneas generales de la transición política en las diferentes Cumbres celebradas en Nyamena, los días 3 y 18 de abril, así como en Brazzaville, el 3 de mayo.

En la declaración de Nyamena se establece claramente que todos los agentes que participan en la gestión de la transición, incluidos el Jefe de la Transición, el Primer Ministro, los Ministros y los miembros de la Oficina del Consejo Nacional de Transición no pueden presentarse como candidatos en las próximas elecciones presidenciales.

Queremos señalar que la comunidad internacional ha condenado de forma inequívoca ese cambio inconstitucional que fue impuesto por la fuerza. Sin embargo, la CEEAC tomó conocimiento de la elección, por el Consejo Nacional de Transición, del Sr. Michel Djotodia como Presidente de la República y le confirió el título de Jefe de la Transición. La CEEAC también reconoció la legitimidad del Primer Ministro, porque era el Jefe del Gobierno de Unidad Nacional establecido en los Acuerdos de Libreville de 11 de enero de 2013.

En cuanto a la situación en materia de seguridad y estado de derecho, como hemos indicado, el colapso del Estado y la falta de todo tipo de fuerzas de defensa o de seguridad han llevado a un vacío de seguridad que se plasma en una anarquía total, con actos de violencia generalizados y violaciones graves de los derechos humanos, incluidos el saqueo de propiedades públicas y privadas, las detenciones y los arrestos arbitrarios, la violencia sexual contra las mujeres y los niños, la tortura, las violaciones, los asesinatos selectivos, el reclutamiento de niños soldados y otras atrocidades cometidas por elementos incontrolados de Séléka y grupos no identificados.

Las Naciones Unidas tampoco quedaron a salvo de esos actos, ya que algunas residencias de personal tanto nacional como internacional fueron saqueadas y objeto de pillaje, y algunos vehículos fueron robados. Bangui está siendo testigo de una situación alarmante, en que los saqueos y el pillaje de casas han alcanzado un nivel sin precedentes e inimaginable, haciendo retroceder el país varios decenios. Todo eso ha ido acompañado del robo de vehículos y el robo a mano armada. Las escuelas y muchos comercios de Bangui no han vuelto a abrir sus puertas del todo por la inseguridad.

Fuera de Bangui, las condiciones de seguridad continúan deteriorándose, a causa de los actos de vandalismo, las violaciones de los derechos humanos y las agresiones contra la población civil que cometen los componentes de la Séléka. Hay que señalar que los pillajes van principalmente dirigidos a los no musulmanes y no se cometen nunca contra los musulmanes. Esta situación genera resentimiento en las comunidades cristianas y aviva las llamas de las tensiones religiosas.

Por último, el clima de inseguridad que reina en la República Centroafricana compromete la estabilidad de toda la subregión.

El Ejército de Resistencia del Señor prospera en las zonas sin ley y continúa planteando una amenaza para la seguridad y el estado de derecho, ya que durante este período ha matado al menos a siete personas y ha llevado a cabo secuestros. Al mismo tiempo, un dirigente del grupo ha sido asesinado y algunos de sus combatientes han desertado. Uganda, que en determinado momento anunció la suspensión de sus actividades de vigilancia en la zona donde actúa el Ejército de Resistencia del Señor tras una declaración del Jefe de Estado de la transición, dio marcha atrás en su decisión tras un acuerdo celebrado entre las diferentes instituciones que participan en la persecución de Joseph Kony y sus hombres.

Cabe señalar que la ofensiva de la Séléka destruyó una gran parte del sistema judicial del país, así como de la infraestructura administrativa, incluidos los ayuntamientos. Esto, a la larga, planteará dudas sobre las listas electorales para los próximos comicios. La ofensiva de la Séléka ha reducido a la nada el aparato del mantenimiento del orden. Las fuerzas de defensa y de seguridad —la gendarmería, la policía y el ejército— se han desintegrado. A pesar de los repetidos llamamientos para que las antiguas fuerzas de defensa y de seguridad retomen sus funciones, hasta la fecha solo un reducido número de funcionarios del ejército y de la policía se ha vuelto a unir a sus filas. Aunque Séléka tomó el control de todos los mandos políticos y militares del país tras hacerse con el poder, no es capaz de restablecer el orden.

A pesar de los esfuerzos que ha realizado el Gobierno en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración y en la reforma del sector de la seguridad, sus resultados no han estado a la altura de su inversión. La Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), que había desplegado cerca de 700 hombres, ha visto cómo su personal ascendía a 2.000 efectivos; de ahí la urgencia de enviarlos plenamente equipados y entrenados con el mandato de utilizar la fuerza. La reforma del sector de la seguridad, que lleva mucho tiempo detenida, debería reactivarse con el fin de sentar las bases para la creación de nuevas fuerzas de defensa y seguridad.

Con respecto a la protección de los derechos humanos, la precaria situación ha empeorado aún más durante el conflicto, con ejecuciones sumarias y ataques selectivos motivados por la afiliación religiosa o tribal, actos de violencia contra las mujeres y las niñas, el reclutamiento de niños soldados y otros delitos. En suma, se han cometido todo tipo de violaciones de los derechos humanos, y tenemos que encontrar las vías y los medios de detenerlas.

La situación humanitaria se agravó después de la caída de Bangui. Cerca de 47.000 personas han huido del país para refugiarse en la República Democrática del Congo, el Congo, el Camerún y el Chad. Hay cerca

de 1,5 millones de desplazados internos. La ausencia de un corredor humanitario, la inseguridad y el pillaje de bienes, almacenes y vehículos pertenecientes a organizaciones no gubernamentales complican la labor de socorro y otras actividades de asistencia a la población.

Esta caótica situación nos lleva a pedir al Consejo de Seguridad que incluya la situación en la República Centroafricana en su orden del día para que deje de ser una crisis olvidada. En vista de la disolución del ejército, y con el fin de salvar a la población de su situación de desamparo, antes de proceder al envío necesario de una fuerza de 2.000 efectivos de la Misión de Consolidación de la Paz de la CEEAC —que desearíamos estuviera abierta a la participación de Estados que no son miembros de la CEEAC—, pedimos a Francia, que cuenta con un claro mandato de las Naciones Unidas, que intervenga por la fuerza para desarmar a los componentes de Séléka, cuyos abusos se ha visto obligado a soportar el pueblo centroafricano.

Asimismo, solicitamos a la Unión Europea y a la Unión Africana que hagan todo lo posible por apoyar económicamente o proporcionar otros recursos a las fuerzas que intervendrían en la misión. Pedimos a las Naciones Unidas que nombren un relator especial encargado de investigar las violaciones de los derechos humanos en la República Centroafricana con el fin de determinar la magnitud de los delitos y procesar a sus autores tanto en los tribunales nacionales como en los internacionales, y que contribuyan a la apertura de corredores humanitarios para que las organizaciones humanitarias puedan proporcionar socorro y asistencia a las personas desplazadas y a otras poblaciones. Apelamos a la comunidad internacional para que se movilice con el fin de aportar una asistencia de emergencia consecuente, indispensable para la supervivencia de más de 1,5 millones de víctimas que esperan esa ayuda.

Por último, sugerimos que se nombre un Presidente para la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, actualmente sin dirigente alguno, de común acuerdo con las autoridades centroafricanas. En cuanto hayamos resuelto la situación de seguridad, aunque sea parcialmente, podremos empezar a reconstruir el Estado y tratar de preparar con serenidad las elecciones transparentes y fiables que todo el mundo desea.

Antes de concluir, permítaseme expresar mi más sincero agradecimiento a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía, los Estados de la CEEAC, Francia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Bélgica, Luxemburgo, Australia, China, el Japón, Alemania, la República de Corea, el Reino de Marruecos, Uganda y todos los asociados bilaterales y multilaterales que siempre han ayudado a la República Centroafricana en su incansable búsqueda de la paz y la estabilidad.

A todos aquellos que se han visto superados por el hastío, les decimos que a pesar de todo hay que continuar creyendo en la República Centroafricana y actuando en su favor. Ayudar a la República Centroafricana significa contribuir a estabilizar la subregión de África Central. Ayudar a la República Centroafricana significa consolidar la paz en África. Ayudar a la República Centroafricana significa cumplir el deber de la comunidad internacional de demostrar solidaridad cuando uno de sus miembros se aferra a la vida, la paz y la felicidad de su pueblo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Chad.

Sr. Allam-mi (Chad) (*habla en francés*): Tengo el honor y el privilegio de hablar en nombre de la Presidencia de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). En primer lugar, deseo dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Nicolas Tiangaye. Quiero expresar mi enhorabuena y admiración por el sacrificio que está haciendo para salvar a su país.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida a la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sra. Margaret Vogt. He tomado conocimiento de su importante y conmovedora declaración sobre la situación en la República Centroafricana.

Deseo citar al Presidente de la República del Chad, Excmo. Sr. Idriss Deby Itno, quien, en su calidad de actual Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), dirigiéndose a sus homólogos durante una Cumbre Extraordinaria de la CEEAC sobre la situación en el Chad celebrada el 18 de abril en Nyamena, dijo lo siguiente:

> “La República Centroafricana es como una llaga en el corazón de África Central. A pesar de todos los remedios que se han prescrito a lo largo de las crisis que ese país ha experimentado, la llaga solo se cura en apariencia. Es necesario que nos movilicemos muy seriamente para poner fin, esta vez espero que definitivamente, a esa situación de inestabilidad recurrente”.

Debemos evitar que la llaga se gangrene e infecte a toda la subregión. Los primeros frutos de ese contagio ya

son visibles; la Representante Especial del Secretario General los ha descrito adecuadamente. En efecto, desde el 24 de marzo, la situación de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana, ya suficientemente preocupante, se ha deteriorado considerablemente. Bandas armadas incontroladas, integradas por varios miles de hombres, siguen saqueando, extorsionando y cometiendo atrocidades en todo el territorio centroafricano. La población centroafricana, sumida en la angustia, espera en vano que la comunidad internacional, junto con la CEEAC, adopte medidas concretas a fin de protegerla mejor.

Es cierto que la comunidad internacional ha condenado el cambio anticonstitucional que se produjo en la República Centroafricana. La CEEAC ha hecho lo mismo, y no ha reconocido al Presidente autoproclamado. Posteriormente, el pragmatismo político llevó a la CEEAC a propugnar un plan de salida para proponer que, a la vez que se restaure cierto nivel de legalidad, se tenga en cuenta la realidad sobre el terreno. Así, se han puesto en marcha instituciones para una transición que ha durado 18 meses, y el Gobierno de transición ha establecido una hoja de ruta con el fin de solucionar la situación. Se ha proclamado a los Acuerdos políticos firmados en Libreville el 11 de enero como el elemento esencial de los compromisos durante el período de transición.

En efecto, como sabe el Consejo, después del golpe de Estado, el pasado 3 de abril se celebró una Cumbre Extraordinaria de la CEEAC en Nyamena. Además de los Estados miembros de la CEEAC, los participantes también incluyeron al Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Jacob Zuma; el Presidente de la República de Benin, Excmo. Sr. Boni Yayi, así como a la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía. La Cumbre Extraordinaria de la CEEAC no solo condenó la toma de poder por las armas en la República Centroafricana, sino que también hizo un llamamiento al dirigente de la coalición de la Séléka, Sr. Michel Djotodia, Presidente autoproclamado,para que respete los Acuerdos de Paz de Libreville.

Al final de la Cumbre, los Jefes de Estado de la CEEAC propusieron la creación de un grupo que incluya a todas las fuerzas del país, capaz de actuar como poder ejecutivo y asamblea constituyente, y ello en el marco de una amplia participación tanto por parte de los signatarios de los Acuerdos de Libreville como por otros agentes de la sociedad civil o de otras tendencias políticas. Asimismo, se acordó el principio de acompañamiento a la transición por un comité de seguimiento y el establecimiento de un Grupo Internacional de Contacto, incluidas las organizaciones regionales e internacionales y los asociados bilaterales y multilaterales. Todas las partes interesadas en la República Centroafricana, incluido el Presidente autoproclamado, han aceptado incondicionalmente la hoja de ruta propuesta por la Cumbre de la CEEAC.

En esa óptica, según la información más reciente de que disponemos, se ha puesto en marcha, sobre la base de amplias consultas, un Consejo Nacional de Transición para actuar como asamblea constituyente en la que participen todos los actores del país. Como el Presidente del Gobierno acaba de subrayar, la tarea principal de esa asamblea constituyente es redactar una constitución para preparar las elecciones en un plazo establecido de 18 meses. El Consejo Nacional de Transición eligió al jefe de la coalición Séléka como Presidente para el período de transición. Sin embargo, el Consejo debe ampliarse para ser mucho más legítimo y representar mejor a la población de la República Centroafricana.

El mandato del Primer Ministro Tiangaye, nombrado en virtud de los Acuerdos de Libreville, ha sido prorrogado con mayores poderes, y no se puede revocar durante el período de transición. Si las circunstancias lo requieren, el Presidente y el Primer Ministro de la transición pueden, de mutuo acuerdo, proceder a una reorganización del Gobierno. El Presidente de transición, el Primer Ministro y los demás miembros del Gobierno de transición no pueden presentarse en las próximas elecciones. Al término de esa transición se organizarán elecciones legislativas y presidenciales sobre la base de un ordenamiento jurídico y un calendario consensuado para que retorne el orden democrático y constitucional incuestionado. Está claro que todo eso no es posible sin la seguridad para las personas y los bienes, o sin los recursos materiales y financieros de que deben disponer las autoridades de transición para cumplir su tarea. Es, precisamente, para resolver esas cuestiones que la CEEAC acordó crear un Grupo Internacional de Contacto, que celebró su primera reunión el 3 de mayo en Brazzaville.

En cuanto a la seguridad, es urgente neutralizar las bandas armadas. A ese fin, hay que recordar la declaración de la CEEAC de Nyamena de 18 de abril, en la que se hace hincapié en la necesidad de acantonar todos los elementos armados incontrolados. Debe recordarse igualmente que, con el fin de asegurar un mínimo de seguridad para el país, deben aumentarse los efectivos de la Fuerza Multinacional de África Central hasta llegar a 2.000, y se pide encarecidamente a la comunidad internacional que preste su apoyo a la MICOPAX, aportando recursos materiales y financieros a fin de aumentar su fuerza y mejorar su eficacia. Se ha hecho un llamamiento a la

Comisión de la Unión Africana, en particular, para que adopte las medidas adecuadas encaminadas a evaluar las necesidades de la MICOPAX en lo relativo a efectivos, equipos y financiación, y para generar fuerzas en función de un concepto de las operaciones y un concepto de apoyo logístico que deben contar con el respaldo de África y, ante todo, de la comunidad internacional en su conjunto.

La comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, tiene la obligación de extender su solidaridad y asistencia a la República Centroafricana, que se halla en una situación desesperada, dado el caos político y social que impera en el país.

Entretanto, la Comunidad Económica de los Estados de África Central hace todo lo que está a su alcance para ayudar al pueblo de la República Centroafricana. Sus modestas fuerzas trabajan sobre el terreno para ayudar a las autoridades de transición a reducir en lo posible la inseguridad. Es indispensable que África y la comunidad internacional en su conjunto se comprometan a adoptar medidas concretas junto con la CEEAC y respalden la transición para ayudar a las personas que corren peligro.

Para concluir, quisiera informar al Consejo de que el Presidente de transición de la República Centroafricana acaba de iniciar una vista a los países de la subregión, comenzando por el Chad. Con motivo de esa visita, el Presidente Deby Itno, en su calidad de actual Presidente de la CEEAC instó al Presidente de transición a que respete estrictamente sus compromisos, sobre todo a que vele por un rápido restablecimiento del orden y la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.